

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SANDIA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Resolución Directoral N° 1027-2025-DUGEL-S

Sandia, 08 AGO 2025

Visto, el informe N° 032-2025-GRP-DREP-DUGEL-S/AGI-PLANIFIC., con registro de expediente administrativo N° 0008859-2025 de fecha 11 de agosto del 2025, presentado por la Planificadora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia, CPC. Luz Marina MAMANI PACHECO, referente aprobación Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional al I Semestre del Ejercicio Presupuestal 2024, y demás actuados que se adjunta en treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Puno y función de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia, garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógico y administrativo de las Instituciones Educativas del ámbito jurisdiccional, que presten un servicio educativo oportuno y de calidad;

Que, mediante el informe N° 032-2025-GRP-DREP-DUGEL-S/AGI-PLANIFIC., con registro de expediente administrativo N° 0008859-2025, de fecha 11 de agosto del 2025, la Planificadora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandia, CPC Luz Marina MAMANI PACHECO, solicita aprobación de Ficha de Implementación de Acción Estratégica Institucional al I Semestre 2025 del Plan Operativo Institucional (POI); que corresponde a la Unidad Ejecutora 001339 Educación Sandia, por lo tanto, es necesario emitir acto resolutorio de aprobación, el mismo que consta de cuarenta (40) folios.

Estando a lo actuado por el Planificador de la UGEL-Sandia, visado por el Especialista Administrativo I en Personal, Área de Administración, Gestión Institucional y oficina de Asesoría Jurídica de la Unidad de Gestión Educativa Local Sandia;

De conformidad con la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056-2024/CEPLAN/PCD y Oficio Múltiple N° 000071-2025-GRP/GRPM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR, FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AL I SEMESTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025; que corresponde a la Unidad Ejecutora 001339 Educación Sandia, el mismo que consta de cuarenta (40) folios.

Artículo 2.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias correspondientes para su conocimiento y demás fines de Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



PROF. WILFREDO CHURA ALEJO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANDIA



WCHA/DUGELS
ICV/EA I
JMR/JADM.
HLRN/JAGI
ECL/AL
JSA/Proy.2025

UNIDAD EJECUTORA 1339 EDUCACION SANDIA

**FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIÓN
ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL**

CORRESPONDIENTE AL I SEMESTRE 2025

agosto, 2025

Contenido

Resumen Ejecutivo.....	3
Ficha de implementación de la AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA.....	4
Ficha de implementación de la AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA.....	13
Ficha de implementación de la AEI.02.05: SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	18
Ficha de implementación de la AEI.03.03: CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	23
Ficha de implementación de la AEI.03.04: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	27
RECOMENDACIONES.....	32
Anexo	33

Resumen Ejecutivo

La Unidad de Gestión Educativa Local de Sandía, es una entidad descentralizada del Ministerio de Educación, Dirección Regional de Educación Puno y a su vez del Gobierno Regional de Puno, con autonomía en el ámbito de su competencia; dirige y asesora la gestión pedagógica y administrativa de las Instituciones Educativas bajo su jurisdicción fortaleciendo su autonomía Institucional bajo los lineamientos del Ministerio de Educación.

El Plan Operativo Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Sandía fue aprobado en el marco del POI Multianual 2025-2027, mediante R.D. N°0715-2024-DUGELS de fecha 07 de mayo 2024 y el POI Consistenciado con PIA aprobado bajo Resolución Directoral N°0004-2025-DUGELS de fecha 03 de enero 2025 con un PIA de S/ 58,476,687.00, que comprende la programación de actividades operativas e inversiones con sus correspondientes metas físicas y financieras por cada uno de los 06 Centros de Costo.

Las Actividades Operativas e Inversiones del POI se hallan articuladas a los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI 2021-2027 del Pliego, su ejecución permite producir bienes o servicios con valor público en cada período.

OEI.02 Mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes de educación básica; técnico productivo y no universitaria se tiene ejecución física de 100% anual.

AEI.02.01 Servicios de Educación oportuna; integral y de calidad a la población de Educación Básica

AEI.02.02 Adiestramiento Integral y de Calidad para los Docentes de Educación Básica

AEI.02.03 Acceso a Servicios de Educación de Calidad para la Población De 3 A 16 Años

AEI.02.05 Servicio Educativo Integral a los (as) Estudiantes de Educación Técnico Productiva

OEI.03 Fortalecer la gestión institucional se tiene ejecución física de 100% anual de lo programado.

AEI.03.04 Instrumentos de Gestión Implementados en las Dependencias del Gobierno Regional

AEI.03.06 Atención Psicológica especializada; preventiva e integral a personas y familias víctimas de feminicidio

El informe de Implementación de Acción Estratégica Institucional al I semestre del ejercicio presupuestal 2025 ha sido elaborado siguiendo los lineamientos impartidos por la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0056-2024/CEPLAN/PCD y presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas ejecutadas, analiza los factores que contribuyeron o dificultaron al cumplimiento de la implementación de los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del PEI, así mismo identifica las causas, las medidas correctivas y preventivas para mejorar su implementación de la programación de actividades operativas registradas en el aplicativo CEPLAN V.01, para cada una de sus AEI, todas conllevan mejorar la calidad de los aprendizajes de las niñas y niños del ámbito de la UGEL y la Región Puno, en las diferentes áreas curriculares del aprendizaje con la finalidad de dar cumplimiento a las normas de carácter pedagógico emitidas por el Ministerio de Educación

**Ficha de implementación de la AEI.02.01:
SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL
Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN
BÁSICA**

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA			
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA			
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (SECUNDARIA JEC)	remuneraciones de los Contratos CAS de los colegios JEC	100%	teniendo un Cumplimiento del medio geográfico disperso; realizando varias veces la convocatoria para una atención oportuna.	Transferencia del presupuesto oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AOI00133900087 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (PAGO DE ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IIEE (INICIAL)	La AO contribuye a la AEI.02.01 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato y nombramiento	100%	de asignaciones pagadas Factoros relacionados con la asignación de recursos	Transferencia del presupuesto oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AOI00133900088 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIG CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE IIEE (INICIAL)	La AO contribuye a la AEI.02.01 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de nombramiento	100%	de asignaciones pagadas Factoros relacionados con la asignación de recursos	Transferencia del presupuesto oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AOI00133900089 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (PAGO DE ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IIEE (PRIMARIA)	La AO contribuye a la AEI.02.01 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato y nombramiento	100%	de asignaciones pagadas Factoros relacionados con la asignación de recursos	Transferencia del presupuesto oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AOI00133900090 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	La AO contribuye a la AEI.02.01 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de	100%	de asignaciones pagadas Factoros relacionados con la asignación	Transferencia del presupuesto


EDWIN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA




Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA




Abg. Isidro Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO PERSONAL
UGEL SANDIA

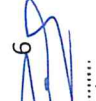



Adog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA




Galdon C. Arenas Gonzalez
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310




Mg. Juan Rosel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA			
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA			
DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIG CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE IIEE (PRIMARIA)	nombramiento	a tiempo.	de recursos	oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AO100133900091 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (PAGO DE ASIGNACIONES POR TIPO Y UBICACIÓN DE IIEE (SECUNDARIA)	La AO contribuye a la AEI.02.01 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato y nombramiento	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Factores relacionados con la asignación de recursos	Transferencia del presupuesto oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AO100133900092 - CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS IE EBR (ASIGNACION POR JORNADA DE TRABAJO ADICIONAL Y ASIG CARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE IIEE (SECUNDARIA)	La AO contribuye a la AEI.02.01 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato y nombramiento	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Factores relacionados con la asignación de recursos	Transferencia del presupuesto oportunamente MINEDU y MEF Actualizar oportunamente los registros de datos en los aplicativos utilizados.
AO100133900148 - PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS DL 20530	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando los pagos conforme a las resoluciones.	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Factores relacionados con la asignación de recursos	Mejorar la actualización de datos y agilizar los procesos de pago.
AO100133900008 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con el mantenimiento de local para el	Cumplimiento del 100% de Distribución de materiales	Sin Factores significativos	Mantener los procesos actuales de dotación

[Firma]
LUDWIG MULLISACA
CUI Nº 46952245



[Firma]
Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



[Firma]
Abg. Isidro Cajchava Valdivia
ESPECIALISTA EN L. PENS. APL
UGEL SANDIA



[Firma]
Abog. Eudes Canazada Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



[Firma]
Gastón G. G. G. G. G.
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310



[Firma]
Mg. Juan Rosel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE		001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA	
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA	
Código y denominación de AEI		AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (INICIAL)	servicio de educación de calidad	entregados a II.EE.	
AOI00133900009 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (PRIMARIA)	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con el mantenimiento de local para el servicio de educación de calidad	Cumplimiento del 100% de Distribucion de materiales entregados a II.EE.	Sin Factores significativos
AOI00133900010 - MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE LOCALES ESCOLARES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR CON CONDICIONES ADECUADAS PARA SU FUNCIONAMIENTO (SECUNDARIA)	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con el mantenimiento de local para el servicio de educación de calidad.	Cumplimiento del 100% de Distribucion de materiales entregados a II.EE.	Sin Factores significativos
AOI00133900024 - CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con la Contratación oportuna y Pago remuneraciones de CEBE	Tiene el cumplimiento de 100% avance oportuno a los docentes de CEBE	Se tuvieron retrasos en el contrato por falta de personal con perfil requerido MINEDU
AOI00133900032 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR (INICIAL)	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con la entrega material educativo a los estudiantes para el servicio de educación de	Cumplimiento del 100% de Distribucion de materiales entregados a II.EE.	Sin Factores significativos
			Mantener los procesos actuales de dotación
			Mantener los procesos actuales de dotación
			Mantener los procesos actuales de dotación



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Iedro Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Cañazaca Linachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cárdenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310



Mg. Juan Rosal Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA				
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA				
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA				
	calidad.				
AOI00133900034 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES DE EBR (PRIMARIA) SANDIA	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con la entrega material educativo a los estudiantes para el servicio de educación de calidad.	Cumplimiento del 100% de Distribucion de materiales entregados a II.EE.	Sin Factores significativos	Mantener los procesos actuales de dotación	
AOI00133900035 - DOTACION DE MATERIAL Y RECURSOS EDUCATIVOS PARA ESTUDIANTES EBR (SECUNDARIA)	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con la entrega material educativo a los estudiantes para el servicio de educación de calidad.	Cumplimiento del 100% de Distribucion de materiales entregados a II.EE.	Sin Factores significativos	Mantener los procesos actuales de dotación	
AOI00133900198 - ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PRONOEI (MULTI DISTRICTAL)	La AO contribuye a la AEI.02.01 brindando con pago de Propinas de las PEC y Viáticos de las Docentes Coordinadoras para el servicio de Educación Oportuna, Integral y de Calidad en el nivel Inicial.	Cumplimiento del 100% de pago de propinas PEC y atención Viáticos de Docentes Coordinadoras	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales atención	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI?					
Se muestra el mayor avance físico en la contratación y pago de personal, así como en la provisión de materiales y recursos educativos para los Centros Educativos y estudiantes de EBR, esto contribuye significativamente en el cumplimiento de las metas físicas programadas con éxito se refleja el cumplimiento de la contribución de las Actividades Operativas a la AEI.02.01 evidenciando la ejecución de la Meta Física al 100.00%; mientras que, la no realización de actividades programadas falta de personal no contribuye a la Acción Estratégica Institucional y consecuentemente no aporta en el mayor avance físico del Objetivo Estratégico Institucional.					

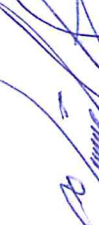

Edwin Mamani Collisaca
DATI Nº 4880245


Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA




Abg. Isidro Cachaño Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA

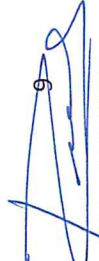



Abog. Eudes Cárdenas Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA




Gaslón Cárdenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

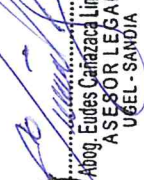
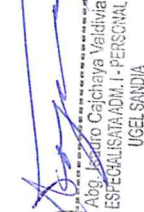



Mj. Juan Rosell Céspedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA	
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA	
Código y denominación de AEI	AEI.02.01: SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	

¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación? Se recomienda seguir optimizando la aplicación de los procesos administrativos y fortaleciendo la coordinación con las Instituciones Educativas la cual garantizará que la UGEL Sandia siga proporcionando una Educación Oportuna y de calidad a los estudiantes para una mejora en los logros de Aprendizaje, contribuirán significativamente en el cumplimiento de metas físicas y consecuentemente en el mayor avance físico de las AEI y OEI.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA

Abg. Mauro Cachaña Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I- PERSONAL
UGEL SANDIA

Abog. Eudes Canazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL SANDIA

Gastón Cerdas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Mg. Juan Rosset Céspedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 310

JUDITH MARTIN FLORES
DNI Nº 46952245
UGEL - SANDIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA						ND	ND
IND.01.AEI.02.01	Porcentaje de la población de educación básica que recibe servicios educativos en forma oportuna integral y de calidad	2017	78.50	97.50	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	35	27	100
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	7	2	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	28	25	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Ieduro Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA

LUDWIN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA



Gastón Cárdenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cárdenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 310



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN OPORTUNA; INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA	18	35	9	8	9
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	4	7	3	2	1
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	14	28	6	6	8

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Isidro Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Canazaza Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cardenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 210



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

LUDY IN MIMANI MULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA

**Ficha de implementación de la AEI.02.02:
ADiestramiento Integral y de Calidad para
Docentes de Educación Básica**

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA			
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que contribuyeron/afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00133900170 - IMPULSANDO EL BUEN RETORNO DEL AÑO ESCOLAR 2024 DESCENTRALIZADO	La AO contribuye a la AEI.02.02 brindando asistencia técnica a los docentes y estudiantes de las Instituciones Focalizadas 286 II.EE.	100% de cumplimiento de la Actividad Operativa con la participación activa de los directivos de II.EE	Buena articulación con las Instituciones Públicas en coordinación con la UGEL Sandia.	Continuar con la articulación Instituciones Públicas en coordinación con la UGEL Sandia.
AOI00133900190 - TALLER PARA DIRECTIVOS Y DOCENTES COORDINADORES DE TOE	La no ejecución de la AO taller para Directivos y Docentes de TOE no contribuye a la AEI.02.02	Se tiene programado 315 docentes coordinadores y directivos; sin embargo, no se ejecutó, registrando avance físico acumulado 0%	Actividad Operativa reprogramada para el II Semestre por el especialista pedagógico por la tardía publicación lineamientos MINEDU.	Que las actividades desde el MINEDU se programen de manera oportuna.
AOI00133900188 - IV FESTIVAL DE MATEMÁTICA 2024	La no ejecución de la AO no contribuye a la AEI.02.02 brindando asistencia técnica a los docentes y estudiantes de las Instituciones Focalizadas	Se tiene programado 269 docentes y estudiantes de Instituciones Educativas focalizadas; sin embargo, no se ejecutó por estar programada para el II semestre, registrando avance físico acumulado 0% al I semestre.	Actividad Operativa programada para el II Semestre por el especialista pedagógico y en coordinación con Ministerio de Educación.	Que las actividades desde el MINEDU se programen de manera oportuna y sin reprogramaciones.
AOI00133900191 - TALLER DE	La AO contribuye a la AEI.02.02	Se tiene programado a 286 docentes y	Buena coordinación con las	Continuar coordinación con las Directivos y


LUDWIN MAMANI MULLISACA
 DNI N° 46952245




Prof. Wilfredo Chura Alejo
 DIRECTOR
 UGEL SANDIA




Abg. Isaura Celchaya Yaldivia
 ESPECIALISTA ADM. I-PERSONAL
 INCEI QUINUA

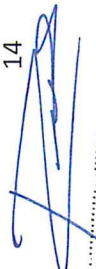



Abog. Eudes Catayaza Limachi
 ASESOR LEGAL
 UGEL - SANDIA




Gastón Cárdenas González
 REMUNERACIONES Y PENSIONES
 U.E. 310




Mgr. Juan Rosal Caspedes
 Jefe de A.G.P.
 UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA		
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE LOGROS DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA		
Código y denominación de AEI	AEI.02.02: ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA		
FORTALECIMIENTO DE CAPAC. PEDAGOGICAS A DOCENTES DE INICIAL	brindando asistencia técnica a los Docentes y Directivos de las II.EE. Focalizadas	Directivos y Docentes de II.EE. en coordinación con los especialistas de la UGEL Sandia.	Docentes de II.EE. en coordinación con los especialistas de la UGEL Sandia.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
La UGEL Sandia refleja el cumplimiento de la contribución de las Actividades Operativas a la AEI.02.02 evidenciando la ejecución de la Meta Física al 100% de lo programado para al primer semestre.			
Se recomienda al Ministerio de Educación publicar oportunamente los cronogramas de los concursos y a su vez seguir optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la coordinación con las Instituciones Educativas la cual garantizará que la UGEL Sandia siga proporcionando una Educación de calidad a los estudiantes.			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Isaura Calchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. Y PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Capazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL-SANDIA



Gastón C. Puentes González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310



Mg. Juan Rosell Casperides
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 240

DUYWIN MAMANI MILLISACA
DNI Nº 46952245
UGEL - SANDIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.02	ADIESTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA						100	ND
IND.01.AEI.02.02	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados en forma integral y con calidad	2015	25.10	60	65	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.02	ADiestramiento Integral y de Calidad para Docentes de Educación Básica	19	5	100
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	19	5	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.






Prof. Wilfredo Chura Alejo
 DIRECTOR
 UGEL SANDIA

Abg. Isaura Cajchaya Valdivia
 ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
 UGEL SANDIA

Abog. Eudes Cañazaca Limachi
 ASESOR LEGAL
 UGEL - SANDIA

Gastón Cardenas González
 REMUNERACIONES Y PENSIONES
 U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
 FINANZAS Y PRESUPUESTO
 U.E. 320

Mg. Juan Rossel Cespedes
 Jefe de A.G.P.
 UGEL - SANDIA

LUDYNN MARIANI MULISACA
 DNI N° 46952245
 UGEL - SANDIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.02	ADIENTRAMIENTO INTEGRAL Y DE CALIDAD PARA DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA	11	19	7	0	1
02.05	AREA DE GESTION PEDAGOGICA	11	19	7	0	1

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Mg. Isaura Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cárdenas Gonzá
REMUNERACIONES Y PENSIO
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

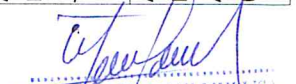
LUDWIN MARGANI MULLASACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA

**Ficha de implementación de la AEI.02.05:
SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS)
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO
PRODUCTIVA**

Correspondiente al primer semestre del año 2025

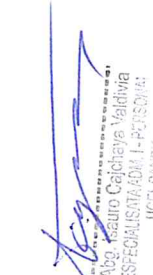
4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA			
Código y denominación de OEI		OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA			
Código y denominación de AEI		AEI.02.05: SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que contribuyeron/afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)	
AOI00133900122 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA (SAN JUAN DEL ORO 1)	La AO contribuye a la AEI.02.05 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato ya tiempo. nombramiento	100% de asignaciones pagadas	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	
AOI00133900123 - DESARROLLO DE LA EDUCACION PRIMARIA DE ADULTOS (SAN JUAN DEL ORO)	La AO contribuye a la AEI.02.05 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato ya tiempo. nombramiento	100% de asignaciones pagadas	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	
AOI00133900124 - DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS (SAN JUAN DEL ORO 1)	La AO contribuye a la AEI.02.05 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato ya tiempo. nombramiento	100% de asignaciones pagadas	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	
AOI00133900138 - DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA PAGO DE ASIGNAC POR TIPO Y UBICACION (MULTIDISTRITAL)	La AO contribuye a la AEI.02.05 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato ya tiempo. nombramiento	100% de asignaciones pagadas	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	


 EDWIN MAMANI MUXISACA
 DNI N° 46952245
 UGEL - SANDIA


 Prof. Wilfredo Chura Alejo
 DIRECTOR
 UGEL SANDIA




 Adg. Mauro Calchaya Veldirua
 ESPECIALISTA ADM. I-PROCESOS
 UGEL SANDIA




 Adog. Eudes Canazaca Limachi
 ASESOR LEGAL
 UGEL - SANDIA




 Gasdon Cárdenas González
 REMUNERACIONES Y PENSIONES
 U.E. 310




 Mg. Juan Rosel Caspelles
 Jefe de A.G.P.
 UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA			
Código y denominación de OEI	OEI.02: MEJORAR LOS NIVELES DE APRENDIZAJE EN LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA; TÉCNICO PRODUCTIVO Y NO UNIVERSITARIA			
Código y denominación de AEI	AEI.02.05: SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA			
AOI00133900140 - DESARROLLO DE LA EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS (SANDIA 2)	La AO contribuye a la AEI.02.05 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato ya tiempo. nombramiento	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?
AOI00133900143 - DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE EBA (ASIG POR TIPO Y UBICACION) MULTIDISTRITAL	La AO contribuye a la AEI.02.05 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato ya tiempo. nombramiento	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	

La UGEL Sandia muestra la eficiencia en la contratación y pago de personal para las instituciones educativas en el marco a la normativa establecida por MINEDU, con éxito se refleja el cumplimiento de la contribución de las Actividades Operativas a la AEI.02.05 evidenciando la ejecución de la Meta Física al 100%.

Se recomienda seguir optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la coordinación con las Instituciones Educativas la cual garantizará que la UGEL Sandia siga proporcionando una Educación Oportuna y de calidad a los estudiantes para una mejora en los logros de Aprendizaje.

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.


EDWIN MAMANI MULLISACA
 DNI N° 46952245
 UGEL SANDIA



Prof. Wilfredo Chura Alejo
 DIRECTOR
 UGEL SANDIA



Abg. Eudes Cántizaca Limachi
 ESPECIALISTA ADI. I - PENS. UNI
 UGEL SANDIA



Abg. Eudes Cántizaca Limachi
 ASESOR LEGAL
 UGEL - SANDIA



Gastón Cardenas Velarde
 REMUNERACIONES Y PENSIONES
 U.E. 310



Mg. Juan Rosel Cespedes
 JEFE DE A.G.P.
 UGEL - SANDIA



Gastón Cardenas Velarde
 FINANZAS Y PRESUPUESTO
 U.E. 240

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA						ND	ND
IND.01.AEI.02.05	Porcentaje de estudiantes de CETPRO con formación técnica integral	2017	33	85	ND	ND	ND	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	18	15	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	18	15	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Prof. Isidro Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Canazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cárdenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cárdenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 710

LUDWIN MARIANI MULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA



Mg. Juan Rosell Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.02.05	SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL A LOS (AS) ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	8	13	4	9	3
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	8	13	4	9	3

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cardenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 310



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

LUDWIN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA

**Ficha de implementación de la AEI.03.03:
CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA
PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA				
OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
AEI.03.03: CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS				
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que contribuyeron/afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AOI00133900073 - TALLERES DE IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO	La AO contribuye a la AEI.02.02 brindando asistencia técnica al personal Administrativo y especialistas.	Se tiene programado a 54 personas y se ejecutó al 100% de metas físicas y financieras.	Buena coordinación con el personal Administrativo y especialistas de la UGEL Sandia.	Continuar con el trabajo coordinado entre los actores involucrados
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La actividad operativa contribuye en el cumplimiento a la AEI.02.05 evidenciando la ejecución de la Meta Física al 100%. de personal administrativos y especialistas capacitados				
Se recomienda seguir optimizando el fortaleciendo a los servidores públicos, la cual garantizará que la UGEL Sandia siga trabajando con responsabilidad y eficiencia para brindar una educación oportuna y de calidad a los estudiantes para una mejora en los logros de Aprendizaje.				

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

[Firma]
 DNI N° 46952245
 UGEL - SANDIA

[Firma]
 Prof. Wilfredo Chura Alejo
 DIRECTOR
 UGEL SANDIA

[Firma]
 Abg. Isidro Cepichaya Valdina
 ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN
 UGEL SANDIA

[Firma]
 ASISTENTE LEGAL
 UGEL SANDIA

[Firma]
 Abog. Eudes Canazaca Limachi
 ASesor LEGAL
 UGEL SANDIA

[Firma]
 Gasón Cardenas González
 REMUNERACIONES Y PENSIONES
 U.E. 310

[Firma]
 M. Juan Rosel Cepedes
 Jefe de A.G.P.
 UGEL - SANDIA

[Firma]
 Durga Cardenas Velarde
 FINANZAS Y PRESUPUESTO
 U.E. 310

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS						100	ND
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS						100	ND
IND.01.AEI.03.03	Porcentaje de servidores públicos capacitados en forma permanente	2017	12	25	57.65	ND	100	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	4	1	100
02.02	AREA DE AUDITORIA INTERNA	1	1	100
02.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	0	S.P.
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	1	0	S.P.
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	0	S.P.

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Isaura Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Canazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA

EDWIN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA



Gastón Cardenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FIRMANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 310



Mg. Juan Rosael Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modifica do	AO creadas	AO inactiva das	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.03	CAPACIDADES FORTALECIDAS DE MANERA PERMANENTE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	4	4	0	0	1
02.02	AREA DE AUDITORIA INTERNA	1	1	0	0	1
02.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1	0	0	0
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	1	1	0	0	0
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	1	1	0	0	0

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Isaura Cajchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Canazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cardenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 710



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

EUDWIN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46962245
UGEL - SANDIA

**Ficha de implementación de la AEI.03.04:
INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN
LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL**

Correspondiente al primer semestre del año 2025

4 de agosto, 2025

Código y nombre de UE		001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA			
Código y denominación de OEI		OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Código y denominación de AEI		AEI.03.04: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL			
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)	
AOI00133900038 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA (PLANILLA DE REMUNERACIONES)	La AO contribuye a la AEI.03.04 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato y nombramiento	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	
AOI00133900039 - PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOC Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA (GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO)	La AO contribuye a la AEI.03.04 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato y nombramiento	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	
AOI00133900042 - REUNIÓN DE TRABAJO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONES PUBLICAS	La AO contribuye a la AEI.03.04 ejecutando las respectivas reuniones de trabajos	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	
AOI00133900179 - OTROS SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	La AO contribuye a la AEI.03.04 ejecutando los pagos conforme a las resoluciones de contrato	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Sin Factores significativos	Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad	

[Firma]
DNI N° 46962245



[Firma]
Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



[Firma]
Abg. Isidro Cajchava Valdivia
ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN
UGEL SANDIA



[Firma]
Abog. Eudes Canazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL SANDIA



[Firma]
Gastón C. Torres González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310



[Firma]
Mg. Juan Rosell Cepedez
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Código y nombre de UE	001339 - REGION PUNO- EDUCACION SANDIA		
Código y denominación de OEI	OEI.03: FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL		
Código y denominación de AEI	AEI.03.04: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL		
AOI00133900156 - PAGO BENEFICIOS SOCIALES DOC Y AXILIARES DE EBR Y TECNICO PRODUCTIVO MULTIDISTRITAL (COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS) OTROS REGIMENES)	La AO contribuye a la AEI.03.04 ejecutando los pagos de los beneficios sociales focalizadas por MINEDU	100% de asignaciones pagadas a tiempo.	Sin Factores significativos
			Mantener con los procesos actuales de atención y reuniones de coordinación permanente personal administrativo y especialistas de la Entidad
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?			
La UGEL Sandia muestras la eficiencia en la contratación y pago de personal, así como en la provisión de los servicios de internet para las instituciones educativas en el marco a la normativa establecida por MINEDU, con éxito se refleja el cumplimiento de la contribución de las Actividades Operativas a la AEI.03.04 evidenciando la ejecución de la Meta Física al 100%.			
Se recomienda seguir optimizando los procesos administrativos y fortaleciendo la coordinación con las Instituciones Educativas la cual garantizará que la UGEL Sandia siga proporcionando una Educación Oportuna y de calidad a los estudiantes para una mejora en los logros de Aprendizaje.			

- (A) Las AO e inversiones clave pueden ser entendidas como aquellas que son determinantes en el logro de la AEI, aquellas cuyo cumplimiento implica directamente el avance o cumplimiento de la AEI, o representan su materialización.
- (B) Descripción breve sobre en qué consiste la AO / inversión y cómo contribuye o materializa el logro de la AEI.
- (C) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.
- (D) Para asegurar el nivel de implementación esperado en las AEI a su cargo o en las que contribuye. Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.
- (E) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Catalzaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL-SANDIA



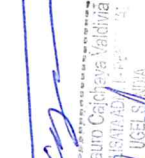
Gaston C. Tena Gonzalez
REMUNERACIONES Y PENSIONES
(I.E. 310)



Mg. Juan Rosal Caspedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA



Abg. Isidro Calchay Valdivia
ESPECIALISTA EN A.G.P.
UGEL SANDIA



EDWIN JUANITA HULLISACA
DM N° 46952245
UGEL - SANDIA



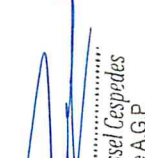
Abog. Eudes Catalzaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL-SANDIA



Gaston C. Tena Gonzalez
REMUNERACIONES Y PENSIONES
(I.E. 310)



Mg. Juan Rosal Caspedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA



Mg. Juan Rosal Caspedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA



Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 710



EDWIN JUANITA HULLISACA
DM N° 46952245
UGEL - SANDIA

Cuadro 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI

Código	AEI / Indicador	Línea Base		LE	VO		Avance Tipo I (%)	
		Año	Valor	2025	2025		2025	
					Sem1	Anual	Sem1	Anual
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL						39.47	ND
IND.01.AEI.03.04	Número de instrumentos de gestión implementados en las dependencias del GOREPUNO	2017	10	38	15	ND	39.47	ND

Nota: Las siglas LE significan Logro esperado y VO, valor obtenido

Cuadro 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	Número de AO	Número de AO con Ejecución física $\geq 100\%$	Promedio de Ejecución física Ajustado de las AO
		1/	2/	3/
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	31	14	100
02.01	DIRECCION	4	2	100
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	2	1	100
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	25	11	100

1/ Se contabiliza el número de AO con programación física anual mayor a cero y con seguimiento aprobado

2/ De las AO resultantes del 1/ se contabiliza cuantos tuvieron un nivel de ejecución promedio mayor o igual al 100% al primer semestre.

3/ Se obtiene el nivel de ejecución física promedio por CC, considerando valores truncados al 100% en la ejecución de las AO al primer semestre. A nivel de AEI no se promedia los valores por CC, sino de todas las AO. En los promedios solo se consideran las AO con programación física mayor a 0 al primer semestre.



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Isaura Cajalava Meldivia
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Canazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA

LUDEAN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46952245



Gastón Cardenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 710



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – I semestre 2025

Cuadro 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI

Código	Denominación Acción Estratégica Institucional / Centro de Costo	AO finalizado la consistencia POI - PIA	AO del POI modificado	AO creadas	AO inactivas	AO reprogramadas
		1/	2/	3/	4/	5/
AEI.03.04	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL	29	31	0	6	5
02.01	DIRECCION	4	4	0	0	1
02.04	AREA DE ADMINISTRACION	1	2	0	2	0
02.06	AREA DE GESTION INSTITUCIONAL	24	25	0	4	4

1/ Se contabiliza el número de AO activas y con financiamiento completo en la consistencia POI - PIA

2/ Se contabiliza el número de AO activas y con programación anual física mayor a cero finalizado al periodo de evaluación

3/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en la etapa de ejecución y que estén activas

4/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, inactivadas en la etapa de ejecución

5/ Se contabiliza la cantidad de AO creadas en las etapas anteriores a la ejecución, cuyas metas físicas fueron modificadas en la etapa de ejecución (considerando solo las AO activas).



Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA



Abg. Isidoro Cajchava Valdivia
ESPECIALISTA/ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA



Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA



Gastón Cárdenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

Durga Cardenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 310



Mg. Juan Rossel Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA

LUDY INA MANI BULLISACA
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA

CONCLUSIONES

En base a los resultados se cuenta con un nivel de implementación al I semestre esperado de las Acciones Estratégicas Institucionales se ha logrado el nivel de contribución requerida tal como se puede visualizar en los siguientes cuadros:

1. Cuadros N° 1: Nivel de implementación medido por el indicador de la AEI se tiene un avance de cumplimiento al 100%
2. Cuadro N° 2: Ejecución física de las AO e inversiones vinculadas a la AEI, se tiene un avance al primer semestre 100% de cumplimiento en metas físicas.
3. Cuadro N° 3: Modificaciones de las AO e inversiones vinculadas a la AEI; Las principales causas de modificación sufridas en las actividades operativas se realizaron en las metas Físicas y Financieras, por incremento de presupuesto transferidas mediante Decreto Supremo emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas para financiar:
 - Reducción de Metas financieras para financiar las nuevas actividades financieras.
 - Pago de Sentencias Judiciales en calidad de Cosa Juzgada del Sector Educación.
 - Incorporación de Saldo de Balance para creación de Nuevas Actividades Operativas.

RECOMENDACIONES

Que serán necesarias para el siguiente periodo afín de asegurar el nivel de implementación esperado de la AEI.

a. Medidas Correctivas

Tomando en cuenta el avance en la ejecución de las actividades operativas al I semestre del ejercicio presupuestal 2025; los responsables de los centros de costos, programas presupuestales, especialistas y administrativos de diferentes oficinas deberán.

- Las actividades operativas crítica deberán ser analizadas en conjunto con los responsables de las áreas usuarias involucradas para su mejor determinación a la contribución en la implementación de estas AEI, se tiene que considerar como medida correctiva reprogramar o reformular al II semestre las 03 actividades operativas a fin de poder cubrir el total de verificación del cumplimiento de las actividades.
- Establecer mecanismos institucionales de coordinación y articulación entre los sistemas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento con la finalidad de reforzar las capacidades de los trabajadores principalmente en aquellos sistemas administrativos donde se han identificado dificultades para su ejecución de las actividades operativas.
- Considerar la importancia del plan operativo institucional como un instrumento de gestión, que además de comprender la programación de las Actividades Operativas e Inversiones ayuda a asignar recursos (humanos, financieros y materiales) a la tarea correcta en el momento oportuno para aumentar la eficiencia a la mejora en los logros del aprendizaje.

Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA

Abg. Isaura Celchaya Valdivia
ESPECIALISTA ADM. I - PLAN. I
UGEL SANDIA

Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL SANDIA

Gastón Córdova Gonzá
RENUMERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310

32

LUDWIN MAMANI MULLISACA
DNI N° 46982245
UGEL SANDIA

Mg. Juan Rosset Cespedes
Jefe de A.G.P.
UGEL SANDIA

Dirga Cárdenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
UGEL SANDIA

Ficha de implementación de Acciones Estratégicas Institucionales – I semestre 2025

b. Medidas Preventivas

A partir del análisis del primer semestre del ejercicio fiscal 2025, se propone implementar las siguientes medidas para asegurar el cumplimiento en la implementación de las acciones estratégicas con miras a alcanzar un logro esperado para mejorar los niveles de logros de aprendizaje en los (as) estudiantes.

- Mantener las coordinaciones constantes entre las áreas (Dirección de Gestión Pedagógica, Dirección de Gestión Institucional, Administración y Asesoría Jurídica) para mejorar la atención a los usuarios, de igual forma los especialistas para el cumplimiento de las metas programadas, a partir de la revisión de la evaluación del POI semestral, se recomienda continuar con la coordinación constante y oportuna con los centros de costo a fin de garantizar la ejecución de las Actividades Operativas puesto que influyen a la AEI, así mismo, se garantice el alcance del logro del OEI.
- Desarrollar un proceso de seguimiento de las actividades operativas coordinado con los miembros de la Unidad Ejecutora y centros de costo mediante el Aplicativo CEPLAN V.01 en coordinación permanente con el especialista en finanzas para los reportes de ejecución presupuestal del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF para garantizar el adecuado avance de las actividades según lo planificado y prevenir riesgos en la ejecución y realizar modificaciones oportunas.

Anexo

Link de publicación del reporte de seguimiento I semestre del POI 2025 en el PTE.

<https://ugelsandia.gob.pe/archivos/2025/AGI/Reporte%20de%20Seguimiento%20del%20POI%20Semestral%202025.pdf>


Prof. Wilfredo Chura Alejo
DIRECTOR
UGEL SANDIA


Abog. Isaurio Cajchaya Veldine
ESPECIALISTA ADM. I - PERSONAL
UGEL SANDIA


Abog. Eudes Cañazaca Limachi
ASESOR LEGAL
UGEL - SANDIA


Gastón Cárdenas González
REMUNERACIONES Y PENSIONES
U.E. 310


Durga Cárdenas Velarde
FINANZAS Y PRESUPUESTO
U.E. 310


Mg. Juan Rosel Céspedes
Jefe de A.G.P.
UGEL - SANDIA


Natalia Tamani Mullisaca
DNI N° 46952245
UGEL - SANDIA